

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:

Ing. Rafael Verduga Reglado, a nombre y en representación de TEXTUMAR S.A., en mi calidad de Gerente General y, por lo tanto, representante legal de la misma, a usted atentamente digo:

Que con fecha 20 de abril de 2011, una vez levantado el embargo que pesaba sobre las acciones de Textumar S.A., tal como se lo demuestro de la providencia adjunta, se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la transferencia de las 400 acciones que el señor Leonardo Cárdenas Andrade, con cédula de ciudadanía número 1304326997 cede a favor de los señores:

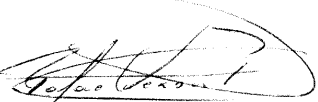
De la 1 a la 20, a favor del señor Enrique Francisco Verduga Vallejo, con cédula de ciudadanía número 0901981613; y,

De la 21 a la 400, a favor del señor Rafael Ernesto Verduga Reglado, con cédula de ciudadanía número 0910655083.

Tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. TEXTUMAR S.A.


Ing. Rafael Verduga Reglado
GERENTE GENERAL

Ruc: 0991449663001



SE
DIRECCION DE COMPAÑIAS
DOCUMENTOS
GUAYAQUIL
MAY 16 2011